

**Informe final de evaluación
del seguimiento de la
implantación de títulos
oficiales**

2014

**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN ESTUDIOS AVANZADOS
EN COMUNICACIÓN
POLÍTICA**

**Facultad de Ciencias de la
Información**

UCM

fundación para el
conocimiento
madri+d

INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior ha implicado, además de un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza-aprendizaje, la necesidad de adoptar, por parte de las Universidades, controles internos y externos de calidad para la implantación y desarrollo de sus títulos. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines), han sido incorporados a la normativa universitaria nacional y son llevados a cabo por las distintas Comunidades Autónomas. En este caso es la Fundación para el Conocimiento Madrimasd quien lleva a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas y que por tanto da sentido al presente informe.

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar el carácter público de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información debe estar actualizada, ser objetiva y debe contener las características más relevantes de la Memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se ha llevado a cabo la evaluación de la información pública disponible del título Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política de la Universidad Complutense de Madrid.

El presente informe se ha realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

Descripción del título

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Denominación del título
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Centros en los que se imparte el título
- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
- Nº total créditos ECTS
- Normas de permanencia
- Idiomas en los que se imparte

El siguiente punto se califica como ADECUADO CON RECOMENDACIONES. Se ha observado lo siguiente:

- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo - El número mínimo de ECTS que deben ser matriculados, de acuerdo con la información pública (30 ECTS) no coincide con lo comprometido en la Memoria de Verificación (48 ECTS).

La información pública debe ajustarse a lo comprometido en la Memoria de Verificación.

Competencias

ADECUADO

Acceso y admisión

Los siguientes elementos se consideran ADECUADOS:

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Plazos de preinscripción
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Criterios de Admisión (MASTERS) - Se recomienda especificar quién o qué órgano va a ser el encargado de dicha selección.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos - La normativa no está adaptada a la legislación vigente.
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso - No se encuentra en la web.

Planificación de las enseñanzas

Los siguientes puntos se consideran ADECUADOS:

- Plan de estudios
- Calendario de implantación del título
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias
- Guías docentes de las asignaturas

- Programa
- Objetivos de aprendizaje
- Metodología de aprendizaje
- Criterios de evaluación
- Idioma - Aunque no figura en las Guías Docentes, se entiende que el idioma es castellano puesto que éste es el idioma de impartición del título.
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes - Se entiende que no hay movilidad de estudiantes.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Nº de créditos - No aparece en las Guías Docentes el número de créditos de la asignatura.
- Tipo de asignatura - No se contempla en las Guías Docentes el tipo de asignatura de que se trata (formación básica, obligatoria, etc).

Personal Académico

ADECUADO

Medios materiales a disposición del Título

ADECUADO

S.I.G.C.

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro)
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG
- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información sobre la inserción laboral de los graduados - La universidad se compromete en el informe de verificación a recabar información sobre los egresados del título dos años después a la finalización del Máster. A pesar de que éste periodo ya se ha cumplido, no hay información al respecto en la web.

AUTOINFORME

Valoración Final

La finalidad de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) diseñados por las distintas universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título a través del análisis periódico de datos objetivos y fiables. En este sentido, el seguimiento externo realizado por esta Fundación tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de posibles desviaciones durante el periodo de implantación y así poder orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

En lo que se refiere a la información proporcionada respecto al SIGC se han analizado aquellos elementos definidos como esenciales para garantizar que el título objeto de evaluación se orienta a la mejora continua. A continuación se detallan la totalidad de los apartados con su correspondiente resultado de evaluación.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- El listado de personas que se presenta excede al comprometido en el informe de verificación tanto en número como en tipo de componentes que conforman la comisión de calidad del máster. Parecen corresponder a diferentes comisiones, se solicita aclaración a este respecto.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

- Adecuado.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS

- Adecuado.

Indicadores de Resultado

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Aportan indicadores de resultados y realizan un adecuado análisis y propuesta de mejora. No obteniendo buena participación en la recogida de datos sobre satisfacción de colectivos, diseñan un nuevo cuestionario específico para el máster. Incluyen preguntas abiertas.

Detectan la demanda de prácticas externas y se plantean incluirlas.

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE

- Adecuado.

CALIDAD DE LA DOCENCIA

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda favorecer la participación del profesorado en la evaluación de la docencia.

PRÁCTICAS EXTERNAS

- Adecuado.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

- Adecuado.

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS

- Adecuado.

INSERCIÓN LABORAL

- Adecuado.

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- A partir de la información aportada en el autoinforme, se considera que el hecho de que estén conviviendo dos sistemas distintos de recogida de quejas y reclamaciones puede generar confusión al estudiante. A esto se puede deber, entre otras cosas, la falta de efectividad del sistema.

Se recomienda aclarar y especificar el sistema que ha de llevar a cabo el alumno para realizar las quejas y reclamaciones.

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

- Adecuado.

Modificaciones del Plan de Estudios

- Adecuado

Fortalezas

- Adecuado

Puntos Débiles

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Se lleva a cabo una completa reflexión sobre los puntos débiles en relación a los indicadores de resultados y se aportan medidas de mejora en detalle, algunas de las cuales ya se están poniendo en práctica.